

1/2020

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL “BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS” EL DIA 8 DE JUNIO DE 2020.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1,1ª planta, siendo las 9:30 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de “Bilbao Zerbitzuak-Servicios”, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Bat.- Administrazio Kontseiluak 2019ko azaroaren 26an egindako bileraren akta onartzea.

Bi.- Urteko kontuak onartzea, egoki bada: 2019ko abenduaren 31n bukatutako ekitaldiko egoeraren balantzea, galeren eta irabazien kontuak eta memoria.

Hiru.- COVID-19ak eragindako osasun-krisiaren egoeran erakundeak egindako jarduketan berri ematea.

Lau.- Beste gai batzuk.

Bost.- Eskariak eta galderak.

Primero.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo celebrada el 26 de noviembre de 2019.

Segundo.- Propuesta de aprobación de las cuentas anuales que comprenden: Balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello, al ejercicio en el concluido el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Dando cuenta de las actuaciones realizadas por la Entidad durante la situación de crisis sanitaria motivada por el COVID-19.

Cuarto.- Asuntos varios.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidenta Efectiva: Doña Yolanda Díez Saiz, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Juan María Aburto Rique.

Vicepresidente: Jon Bilbao Urquijo.

Personas Consejeras:

Dª Carmen Muñoz López.

D. Bruno Zubizarreta Unanue.

D. Gabriel Rodrigo Izquierdo.

D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia.

D^a Concepción Tobajas Arévalo.

D^a Nora Abete García.

D^a Nélide Santos Díaz.

Excusan:

D^a Itxaso Erroteta Sagastagoya.

D^a María Soledad Arroyo Serrano.

Director General: D. José Antonio Fernández Celada.

Secretaria: Dña. Marina Lizarralde Palacios.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los puntos integrantes del orden del día, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación del acta de la sesión del Consejo celebrada el 26 de noviembre de 2019.*

Se aprueba por unanimidad la citada Acta.

Segundo.- *Propuesta de aprobación de las cuentas anuales que comprenden: Balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello, al ejercicio en el concluido el 31 de diciembre de 2019.*

Yolanda Díez manifiesta que se somete a la consideración de este Consejo la propuesta de aprobación y elevación al Pleno Municipal de las Cuentas anuales de la Entidad correspondientes al año 2019, tal y como dispone el Art. 33 de los Estatutos de la Entidad.

Para su formulación y rendición se han remitido a todas las personas integrantes del Consejo de Administración la siguiente documentación referida al ejercicio cerrado 2019: *Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como Memoria Económica.*

Indica que se ha solicitado la presencia de un Auditor de la empresa *Batean Auditoría S.L.*, empresa que tiene adjudicado el servicio de auditoría por contrato con la Intervención General Municipal.

Así, se incorpora a la reunión del Consejo el Auditor, quien procede a exponer con detalle el contenido de los documentos que conforman las Cuentas Anuales 2019. Expresa que el Informe de auditoría es favorable, toda vez que ofrece una imagen fiel de la situación financiera y económica de la Entidad. En resumen, que la actuación desarrollada por la Entidad con tramitación contable se encuentra bien recogida y descrita. Por otra parte, y en atención a lo recogido en el punto 22 del Documento Memoria, la Entidad ha emitido Informe dentro de los procedimientos tendentes a evaluar las implicaciones y potenciales impactos que la situación provocada por la

crisis sanitaria declarada por la pandemia COVID-19 pudiera resultar pertinente incorporar a los documentos que conforman la Cuenta Anual 2019.

Yolanda Díez agradece la exposición realizada.

José Antonio Fernández, en respuesta a la pregunta formulada por Gabriel Rodríguez Izquierdo sobre el incremento del gasto de personal, manifiesta que la necesidad de personal, precisamente por la situación de crisis sanitaria sobrevenida, ha determinado este leve incremento.

Yolanda Díez, por su parte, manifiesta que en la próxima reunión del Consejo de Administración se informará de todos los detalles sobre lo actuado por la Entidad durante el periodo de confinamiento y desescalada, precisamente por resultar ser los servicios que gestiona Cementerios y Mercados, servicios esenciales.

Sometida a votación, el Consejo de Administración, con el siguiente resultado de votación: 7 votos afirmativos y 2 abstenciones, aprueba el siguiente Acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales de la EPEL Bilbao Zerbitzuak-Servicios, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referido todo ello al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.-Dando cuenta de las actuaciones realizadas por la Entidad durante la situación de crisis sanitaria motivada por el COVID-19.

Yolanda Díez manifiesta que consecuencia de la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, el Ayuntamiento de Bilbao activó el Plan de Emergencias Municipal y con ello la calificación de servicios esenciales entre los que se encontraban, el servicio público de Cementerios y el suministro de productos básicos y de alimentación a la población.

La Entidad de forma inmediata implementó un proceso organizativo de los recursos personales, económicos y materiales con el objetivo único de garantizar la prestación de los mismos, prestación adaptada en todo momento al devenir de las distintas normas que en materia de salud pública se iban aprobando para la contención de la pandemia. Procede destacar el Plan de Contingencia elaborado de forma anticipada por la Gerencia, con el fin de evitar los contagios entre el personal trabajador que pudieran condicionar el funcionamiento de la entidad y en consecuencia comprometer la prestación de los servicios esenciales.

A fecha de hoy podemos afirmar que el citado Plan ha funcionado, no solo por el acierto organizativo, sino fundamentalmente por la categoría profesional del personal trabajador de la Entidad.

Así, Yolanda Díez quiere dejar constancia del enorme esfuerzo y dedicación realizados por todo el personal de la Entidad. Indica que la implicación ha sido total, trabajando a demanda según las necesidades que se presentaban en cada momento. Recuerda que las situaciones que se han vivido en el Cementerio han sido de una delicadeza extrema y el personal ha respondido con capacidad y competencia.

Todas las personas miembros del Consejo de Administración se suman al reconocimiento de la labor realizada por el personal de la E.P.E.L.

Por otra parte Yolanda Díez, en respuesta a la consulta realizada por Carmen Muñoz, refiere al Plan de Medidas para la Cohesión Social ,la reactivación económica y del Empleo y la Cultura aprobado por el Ayuntamiento de Bilbao el 8 de mayo, cuyo apartado 2.5.3 dispone la exención y reducción en el pago de cánones y en los gastos de mantenimiento para las actividades económicas desarrolladas en los mercados municipales que se hayan visto afectadas por la pandemia durante el tiempo de alarma: *exención del 100% del pago durante 6 meses para aquellas actividades que se hayan visto obligadas a cerrar y reducción del 50% para actividades afectadas que no se hayan visto obligadas a cerrar.*

Cuarto.-Asuntos varios

1.- Funcionamiento defectuoso de las escaleras mecánicas del Mercado Municipal de la Ribera.

Interviene Carmen Muñoz para dar cuenta del mal funcionamiento de las escaleras mecánicas del Mercado Municipal de la Ribera. Manifiesta que es un problema muy antiguo y que ella lo ha puesto en conocimiento de este Consejo en varias ocasiones, pero sigue sin resolverse.

José Antonio Fernández expresa que es consciente de este problema de funcionamiento, encontrándose en este momento revisándolo con el equipo de mantenimiento y espera poder traer a este Consejo una propuesta efectiva de intervención en los citados elementos mecánicos de acceso al mercado.

Quinto -Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTA
Yolanda Díez Saiz

SECRETARIA
Marina Lizarralde Palacios